



DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 145 DE 198 92

(noviembre, 26 de 1.992)

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION LOS NARANJOS II MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 52 del 28 de diciembre de 1.990, y el Decreto 1269 del 3 de septiembre de 1.991, emanado de la Gobernación del Valle de Cauca y,

CONSIDERANDO :

Que el señor MANUEL A ESTRADA con cédula de ciudadanía número 14.993.610 expedida en Cali Valle, en su calidad de Representante legal de la Junta de Acción Comunal de Urbanización Los Naranjos II municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, constituida el día 7 de noviembre de 1.992, presentó a ésta Secretaría la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la Comunidad, ha encontrado la documentación ajustada a las normas legales vigentes contempladas en los Decretos 1930/79, 2726/80, 300/87 y Resolución Reglamentaria # 2070/87.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LOS NARANJOS II MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, y aprobar sus estatutos.

ARTICULO SEGUNDO : Registrar como Representante Legal de la Junta de Acción Comunal al Presidente señor. MANUEL A ESTRADA.

ARTICULO TERCERO : Inscribir dicha personería jurídica en los libros que al respecto se llevan en la Sección de Asistencia Legal de la Secretaría de Desarrollo para la Comunidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de noviembre de 1.992.

Gobernación del Valle del Cauca
Juliana Garcés SECRETARIA DE DESARROLLO
Secretaria PARA LA COMUNIDAD
Desarrollo para la Comunidad

IMP. DE DESARROLLO DE LA
JEFE DE UNIDAD
PROMOCION Y
DESARROLLO
Mercedes Domínguez
Jefe de Unidad de
Promoción, Organización y Capacitación.

Hoy, 27 de Noviembre / 92, se notificó de las
Personería jurídica al señor Manuel A
Estroos, identificado con la cédula de ciuda-
dania # 14.993.610 de Cali, en calidad
de representante legal de la f.a.e. de la
Urbanización Los Moraynos II tipo de San-
tiago de Cali.


Manuel A. Estroos